

RESOLUCION DCS 269/2013

Bahía Blanca, 23 de agosto de 2013

VISTO

La solicitud de organización al XVII Curso de Electrocardiografía para Personal de la Salud, realizada por los Médicos Carlos Wisniowski y Germán Ramallo;

CONSIDERANDO

Que la organización del curso es realizada por Profesores del DCS

Que el Curso cuenta con 50 hs de duración y evaluación final

Que el desarrollo de competencias específicas en electrocardiografía es de gran relevancia en el desarrollo de la práctica profesional

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 14 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Artículo 1°) Avalar la co-coordinación del XVII Curso de Electrocardiografía para el Personal de la Salud.

Artículo 2°) Infórmese a los profesores organizadores, gírese a la Secretaría de Postgrado De Investigación y cumplido, archívese